

Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

OBRA:

**“Adecuaciones varias, instalación sanitaria y baños de
sede Huergo 1.433 C.A.B.A.”**

(Emisión: Noviembre 2022)

Universidad Nacional de las Artes
Secretaria de Infraestructura y Planeamiento Edificio

• **DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS.**

Se trata de un conjunto de intervenciones a realizar en el edificio de la sede del Departamento de Artes Visuales, con acceso desde la Av. Ingeniero Huergo 1433, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Objeto de los trabajos es el reacondicionamiento de Núcleos Sanitarios; nuevo tendido de cañería de alimentación de agua potable; reparaciones de perdidas y filtraciones de agua; acondicionamiento de Cámaras de Inspección, demolición de Pisos y Contrapisos, para la ejecución de uno nuevo de Hormigón terminación llaneada.

• **ALCANCE DEL PLIEGO.**

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares (P.E.T.P.) cumple el objetivo de brindar los lineamientos de aplicación para la ejecución de tareas de adecuaciones varias, en instalación sanitaria y baños del edificio de la Universidad sito en Av. Huergo 1433. Completan las indicaciones contenidas en este Pliego de Especificaciones Técnicas, los planos y el presupuesto Oficial.

Lo indicado en estas Especificaciones Técnicas Particulares prevalecerá sobre lo que consta en los distintos planos, planillas, y cómputos métricos del presente contrato, independientemente de considerar lo especificado en este P.E.T.P. como no excluyente de la información consignada en cada uno de los demás documentos mencionados.

Las presentes especificaciones, los planos, planillas y detalles que se adjuntan son complementarios entre sí, y lo establecido en cualquiera de ellos debe considerarse como exigido en toda la documentación.

Por ello, queda totalmente aclarado que el detalle aquí suministrado cumple con la finalidad de facilitar la lectura e interpretación del mismo.

Las observaciones a los pliegos y planos de la licitación, que fueran realizadas con posterioridad a la adjudicación, no serán tenidas en cuenta.

• **CALIDAD DE OBRA.**

Las tareas se ejecutarán de manera de lograr una obra prolija, eficiente y correctamente ejecutada, tanto en su conjunto como en los detalles, de acuerdo con las normas técnicas vigentes y con las reglas del buen arte, aunque en las presentes especificaciones se hayan omitido indicar trabajos o elementos necesarios para ello. El contrato comprende todas las tareas necesarias para el completamiento de la obra, tal cual queda definida en este pliego, planos y computo.

Dado que se trata de realizar tareas de ejecución de nuevo piso de hormigón llaneado, en sectores de contrapiso con asentamiento, adecuaciones varias en instalación sanitaria, incluyendo el suministro de agua a los distintos sectores e instalaciones, la Contratista deberá coordinar con las autoridades de la sede días y horarios en los que se podrá ejecutar las mismas de manera de no interferir en el normal funcionamiento de las actividades que en el edificio se desarrollan. De considerarlo necesario la Contratista podrá realizar a su cargo los estudios, cateos y verificaciones que interprete necesario.

Para ello, el Contratista adoptará todas las medidas necesarias para garantizar la calidad y cantidad de la mano de obra, los materiales, equipos, herramientas, procedimientos y/o disposiciones constructivas que se requieran y sean los más adecuados para dichos objetivos.

- **CONCEPTO DE OBRA COMPLETA.**

La ejecución de la obra responderá estricta y adecuadamente a su fin, tanto en su conjunto como en todos los detalles. A dicho efecto, el Contratista deberá cumplir lo expresado y la intención de lo establecido en el presente P.E.T.P.

El Contratista deberá incorporar a la obra no solo lo estrictamente consignado en la documentación, sino también todo lo necesario para que la misma resulte completa de acuerdo a su fin.

Serán exigibles todos aquellos materiales, dispositivos, trabajos, etc., no especificados, pero que de acuerdo con lo dicho queden comprendidos dentro de las obligaciones del Contratista, los cuales deberán ser de tipo, calidad y características equivalentes, compatibles con el resto de la obra y adecuadas a su fin a exclusivo juicio de la Inspección de Obra.

Por lo tanto, para la obra contratada se establece que todo trabajo, material o dispositivo, etc. que, directa o indirectamente, se requiera para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista, debe considerarse incluido en los precios unitarios que integran el presupuesto del mismo. En general, todos los trabajos deberán ser efectuados en forma ordenada y segura, con las necesarias y adecuadas medidas de protección.

La normativa nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, así como cualquier otra norma que, aunque no mencionada fuera aplicable para el normal, seguro y correcto desarrollo de los trabajos, deberá ser totalmente respetada.

- **NORMAS PARA LOS MATERIALES Y LA MANO DE OBRA.**

Los distintos trabajos serán ejecutados en un todo de acuerdo con las reglas del arte y presentarán, una vez terminados, un aspecto prolijo, siendo mecánicamente resistentes. En todos los casos se emplearán materiales de la mejor calidad en su clase.

Cuando en el presente Pliego, o en los planos se citan modelos, o marcas comerciales, es al sólo efecto de establecer normas de construcción tipo, calidad o características requeridas.

El Contratista deberá indicar las marcas de todos los materiales que se propone utilizar. La aceptación de su propuesta sin observaciones por parte del Comitente, no exime al Contratista de su responsabilidad por la calidad y características técnicas establecidas y/o implícitas en los pliegos, planos, y planillas.

Respecto del personal del Contratista, la Inspección de Obra podrá solicitar el cambio o remoción de la persona que no considere idónea para la realización de las tareas encomendadas. La Inspección podrá ordenar que se incremente la cantidad del personal en obra y/o que se extienda el horario de trabajo, si el plazo de ejecución así lo demandara.

La Inspección de Obra podrá efectuar toda inspección en taller, depósitos y/u oficinas del Contratista que estime oportuno y/o conveniente, a los efectos de verificar la realización de sus trabajos, o los que fueran subcontratados por dicho Contratista. A tales efectos, éste deberá comunicar la dirección de los citados lugares, indicando los trabajos que se realizan en ellos.

- **PLANOS DE OBRA.**

La documentación técnica que integra el presente pliego tiene el carácter de anteproyecto, siendo obligación del Contratista la elaboración del proyecto definitivo, también denominado

Universidad Nacional de las Artes
Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edificio

Proyecto Ejecutivo, así como la demás documentación necesaria para la completa y correcta ejecución de la obra. El Contratista deberá presentar el citado proyecto ejecutivo para la consideración y aprobación de la Inspección de Obra, con por lo menos diez (10) días de anticipación respecto del inicio de los trabajos.

Previo a la formulación de su oferta, el Contratista deberá realizar sus propios relevamientos y mediciones.

Asimismo, antes o durante la ejecución de la obra, deberá presentar aquellos planos que, a criterio de la Inspección, surjan como necesidad técnica.

- **RELEVAMIENTO PREVIO DE LOS TRABAJOS.**

A fin de verificar las dimensiones del proyecto y de cotejar todas las partes de la obra a ejecutar con la documentación técnica, el Contratista realizará el previo relevamiento de la totalidad de dichas partes de la obra, teniendo especial cuidado en el relevamiento de las áreas a intervenir, instalación sanitaria, baños a adecuar y a ejecutar a nuevo.

Será por exclusiva cuenta del Contratista, y a su costo, cualquier trabajo extraordinario, sea demoliciones, tareas en instalaciones existentes y/o tareas necesarias ejecutar en forma previa a las adecuaciones a encarar, o cualquier otra tarea que fuere necesario efectuar con motivo de errores cometidos en el relevamiento previo.

- **PLAN DE TRABAJOS.**

Antes del comienzo de la obra, el Contratista deberá presentar un Plan de Trabajos, que respete los tiempos previstos. El mencionado plan de trabajos será aprobado por la Inspección de Obra.

Después de aprobado pasará a formar parte de la documentación, exigiéndose el estricto cumplimiento de los plazos parciales y totales establecidos en él.

Tal exigencia no constituirá justificación por eventuales inconvenientes producidos por la superposición de gremios, por lo que deberá estar prevista dicha coordinación en el plan de trabajos, motivo por el cual el cumplimiento de plazos parciales resulta imprescindible para el correcto desarrollo de la obra.

El plan de trabajos deberá ser lo más detallado que se pueda, abriéndose los rubros tarea por tarea, de modo de lograr la mayor precisión y claridad alcanzable.

- **VIGILANCIA Y SEGURIDAD.**

A los efectos de resguardar el normal funcionamiento de la sede y las herramientas y equipos de la Contratista, el mismo deberá proveer un registro escrito de entrada y salida de su personal y equipos a fin de proteger los bienes, materiales, equipos, máquinas, etc. de la entrada de personas no autorizadas, vandalismo y hurto.

A tales efectos la sede proveerá un local con llave para que la guarda de materiales, herramientas y equipos.

La CONTRATISTA es la única responsable por la seguridad del personal de obra, de terceros, y del patrimonio del COMITENTE.

Deberá satisfacer lo requerido por la ley 19587, su reglamentación, y las resoluciones de la SRT.

Deberá contar con un Profesional con incumbencia en Seguridad e Higiene.

La CONTRATISTA es responsable del conocimiento y cumplimiento, por parte del personal, de las medidas de seguridad a observar en sus tareas.

- **MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DIARIA DE OBRA.**

Universidad Nacional de las Artes
Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edificio

a) Al iniciar los trabajos, el Contratista deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas para la obra, que comprenden los siguientes trabajos:
Retiro de cascotes, escombros o residuos de cualquier naturaleza fuera de la obra y que a solo juicio de la Inspección de Obra no serán utilizados en los presentes trabajos.

b) El Contratista deberá organizar los trabajos de modo tal que los residuos de obra provenientes de las tareas desarrolladas por él, sean retirados diariamente del área de las obras, para evitar interferencias en el normal desarrollo de los trabajos.

c) Queda expresamente prohibido quemar materiales de ningún tipo dentro de los límites de la obra.

d) Los materiales cargados en camiones deberán cubrirse completamente con lonas o folios plásticos para evitar la caída de parte de dichos materiales durante su transporte.

e) Durante la obra, el Contratista deberá asegurar la ventilación temporaria de las áreas cerradas, para lograr el adecuado fragüe de los materiales, disipar la humedad y evitar la acumulación de polvo, humos, vapores y gases.

f) Se pondrá el mayor cuidado en proteger y limpiar todas las carpinterías, removiendo el material de colocación excedente y los residuos provenientes de la ejecución de las obras de albañilería.

g) Se deberá efectuar la limpieza, rasqueteo y barrido de materiales sueltos e incrustaciones en contrapisos y capas aisladoras.

h) Las protecciones que se efectúen para evitar daños en pisos, escaleras, etc., deberán ser retiradas en el momento de realizarse la limpieza final.

i) Al completar los trabajos comprendidos en su Contrato, el Contratista retirará todos los desperdicios y desechos del lugar y el entorno de la obra. Asimismo, retirará todas sus herramientas, maquinarias, equipos, enseres y materiales sobrantes, dejando la obra perfectamente limpia.

j) La Inspección de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas.

• **LIMPIEZA FINAL DE OBRA.**

a) Al finalizar los trabajos, el Contratista entregará la obra perfectamente limpia, sea ésta de carácter parcial, provisoria, o definitiva; incluyendo el repaso de todo elemento que haya quedado sucio y requiera lavado, como vidrios, revestimientos, escaleras, solados y cualquier otro elemento que haya sido afectado.

b) Previamente a las tareas de la limpieza final de obra deberá procederse al retiro de la misma de las máquinas, equipos, materiales sobrantes y desperdicios utilizados durante el desarrollo de las tareas.

c) Todos los trabajos de limpieza se realizarán por cuenta del Contratista, quién deberá proveer el personal, las herramientas, los enseres y los materiales que sean necesarios para una correcta ejecución de los mismos.

d) El Contratista limpiará y reparará los daños ocasionados por la instalación y/o uso de obras temporarias.

Universidad Nacional de las Artes
Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edificio

e) Deberá efectuarse la limpieza de techos y la desobstrucción y limpieza de rejillas, bocas de desagüe, caños de lluvia y cañerías cloacales, incluyendo bocas de acceso y cámaras de inspección.

f) Todos los locales se limpiarán íntegramente siguiendo las precedentes instrucciones y las que en su oportunidad pudiera indicar la Inspección de Obra.

g) El Contratista será responsable por los deterioros de las obras ejecutadas, roturas de vidrios o pérdida de cualquier elemento, artefacto o accesorio, que se pudiera producir durante el desarrollo de los trabajos, como asimismo por toda falta y/o negligencia que a juicio de la Inspección de Obra se hubiera producido.

• COORDINACION DE LOS TRABAJOS.

Previo a la iniciación de las tareas según lo indicado en el Plan de Trabajos, el Contratista deberá tener en cuenta:

- Coordinar con la Inspección el horario posible de trabajo de acuerdo a un contenido normal de ruidos, teniendo en cuenta, en principio, que tanto durante los días hábiles, como en los sábados, domingos y feriados a sede se encuentra cerrada.
- Las modificaciones o adecuaciones que, en tal sentido, podría sugerir la Contratista en función de sus procedimientos de trabajo, deberán ser presentados a la Inspección previo al inicio de la obra para su análisis y resolución.
- El Contratista propondrá, según instrucciones de la Inspección de Obra, la colocación de los vallados externos y defensas aéreas necesarias para garantizar la más completa seguridad, tanto de su personal como de terceras personas. El proyecto de los cierres, deberá ser aprobado por la Inspección, previamente a su ejecución.
- El movimiento del personal, así como la descarga de materiales, deberá responder a las instrucciones impartidas por la Inspección de Obra. El Contratista podrá proponer su plan, que deberá ser aprobado por la Inspección de Obra.
-

1.00. TRABAJOS DE CONEXIONES EN INSTALACION DE AGUA, ADECUACIONES EN SALA DE BOMBEO.

1.01 - NUEVOS TENDIDOS DESDE LAS DOS CONEXIONES EXISTENTES:

La Contratista deberá ejecutar desde las conexiones existentes dos (2) tendidos nuevos de manera de anular la cañería actual de alimentación tanto la que va a la Sala de bombeo, como la que alimenta los baños en la parte trasera del edificio, cuyo acondicionamiento también forma parte de esta obra.

Para ello se deberá tomar y adaptar la cañería nueva antes de las actuales llaves de paso y reemplazar las mismas por nuevas.

Para la ejecución de ambos tendidos se deberá utilizar caños y accesorios de polipropileno marca "Acqua System" (ídem precio y calidad) uniones por termofusión, en forma exterior tomándolo a muros con grampas tipo omega. Los tendidos serán definidos en obra con la Inspección de obra. El tendido que alimentará la parte trasera irá tomado a la medianera hasta llegar a la altura de los baños; en ese punto descenderá y deberá ser embutido en el solado hasta conectarse con la cañería de alimentación de los sanitarios. Se deberá considerar también el reemplazo de la llave esclusa por nueva, para cada tramo.

Universidad Nacional de las Artes
Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edificio

La Contratista deberá reponer y/o reparar todas las superficies, solados, etc. que se vean afectados por los trabajos descriptos.

1.02 – ADECUACION Y REPARACIÓN, CAMARAS DE INSPECCIÓN:

Los trabajos comprenden el reacondicionamiento de cuatro (4) Cámaras de Inspección. Dos ubicadas al costado del acceso vehicular del Edificio, la tercera en primer Patio entre bloques de Edificios, y una cuarta ubicada al pie de los núcleos sanitarios del contrafrente.

Cámaras cantidad dos (2) ubicadas al costado del acceso vehicular.

Se deberá ejecutar los trabajos de sellado e impermeabilización de la Cámara de Inspección. Proveer y colocar Contratapa y Tapa nueva, reforzada de Hormigón para ambas Cámaras.



Cámaras cantidad dos (2), ubicadas en el Patio entre Edificios, y al pie de los Nucleos Sanitarios del contrafrente.

Provisión y colocación de Contratapa y Tapa nueva, reforzada en Hormigón para ambas cámaras



2.00. PLATEA DE H° A° Y SOLADOS - NUCLEO SANITARIO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

En locales indicados en planos (acceso al edificio y linderos, de Planta Baja), se observa asentamiento en el piso existente, y mamposterías con fisuras que comprometen su estabilidad estructural. Los trabajos aquí descriptos comprenden:

- Demoliciones de pisos y contrapisos.
- Demoliciones de Mamposterías.
- Retiro y recuperación de artefactos sanitarios y carpinterías.
- Retiro y Recuperación de carpintería de acceso al edificio, de hojas de vidrio templado, para su recolocación una vez ejecutadas las obras de nuevo solado.
- Ejecución de nuevo piso de H° llaneado
- Ejecución de Contrapiso de H° P°, carpeta cementicia .
- Solados y revestimientos cerámicos.
- Ejecución de nuevos tabiques de mampostería.
- Ejecución de Núcleo Sanitario para Personas con Movilidad Reducida

2.01 – DEMOLICIONES, RECUPERACIONES Y RETIROS:

Serán recuperados: Carpintería, Artefactos Sanitarios, y otros componentes de la construcción existentes en el área de intervención, a elección del COMITENTE.

Los elementos recuperados serán acopiados por la EMPRESA en lugar a determinar por la Inspección de Obra, dentro del predio.

Se procederá a la demolición de tabique de mampostería, de pisos y contrapisos.

Los trabajos serán realizados con herramientas y maquinas manuales, sin generar daños a los linderos ni a las construcciones existentes. Los residuos no aprovechables serán cargados, retirados de la obra y transportados hasta el lugar de disposición final, según su condición, bajo responsabilidad de la EMPRESA.

2.02 – EJECUCION DE NUEVO SOLADO. PLATEA DE H° A° - CONTRAPISO - CARPETA – SOLADO CERAMICO:

- Se deberán remover todos los pisos y contrapisos interiores.
- Se deberá retirar 30 cm del suelo existente, apisonar y nivelar.
- Se deberá hacer aporte de tosca hasta el nivel necesario compactado correctamente.
- Provisión y colocación de barrera hidrófuga, en todas las superficie de contacto con el suelo compactado, conformada por un film de polietileno de 200 µ; solape entre paños de 30 cm. como mínimo.
- Se ejecutará Platea de hormigón armado, de característica del Hormigon H21 (Hormigón elaborado de planta), de 15 cm de espesor con junta de trabajo aserrada formando paños no mayores a los 12.00 m2. terminación para fratazado para recibir Contrapiso de H°de cascote.
Este piso de hormigón llevará una malla Q92 en la mitad del espesor en toda la superficie.

Universidad Nacional de las Artes
Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edificio

- Ejecutar contrapiso de hormigón de cascote de 10 cm de espesor. Hormigón de cemento para albañilería HIDRALIT o PLASTICOR, arena y cascote molido limpio sin yeso. Dosif. Vol. 1:3:5, ajustable según granulometría. Cortado a regla.
- Sobre el contrapiso se ejecutara aislamiento hidrófugo cementicio, Sika o similar.
- Carpeta Hidrófuga sobre contrapiso Esp= 2 cm.. Mortero de cemento portland normal LOMA NEGRA o AVELLANEDA, y arena. Dosif. Vol. 1:3, con hidrófugo químico inorgánico SIKA 1, al 10% en peso del agua de mezcla. Terminación fratasado.
- Pisos : En en los locales, **Acceso – Hall acceso a Baño ACD y Sala de tableros Eléctricos – Baño ACD.** Se ejecutara solado Cerámico de 30 cm. x 30 cm. Gres Porcelamico, Marca CERRO NEGRO / SAN LORENZO, Ídem precio y calidad. fijados con mezclas adhesivas de calidad reconocida y empleando las llanas adecuadas a sus espesores. Sellado de juntas con pastina al tono
En el resto de los locales intervenidos, la terminación será carpeta de cemento llaneada, terminación pintado con pintura para pisos EPOXI 2 COMPONENTES, satinado resistente al transito. Aplicación con rodillo o soplete, espesor 150 micrones.

El nivel de pisos terminado, será tal de asegurar la coincidencia del nivel del nuevo solado con el de las solias de acceso.

2.03 – EJECUCION DE NUEVAS MAMPOSTERIAS:

Todas las mamposterías demolidas indicadas en planos, serán reconstruidas a nuevo, terminados con aislaciones, revoques grueso y fino, listo para pintar o recibir revestimiento según el caso.

Mampostería.

- Mampostería $\sigma'mo = 15 \text{ kg/cm}^2$:
- ladrillo cerámico hueco 0.12.y 0.08 (según se indique en plano.
- Mortero de asiento: cemento para albañilería HIDRALIT o PLASTICOR y arena. Dosif. Vol. 1:4.
- Fijación de carpinterías, herrerías, y armaduras de anclaje, realizado con mortero de cemento portland normal LOMA NEGRA o AVELLANEDA y arena. Dosif. Vol. 1:3.
- Lechos iniciales de mortero de cemento portland normal LOMA NEGRA o AVELLANEDA, y arena. Dosif. Vol. 1:3, con hidrófugo químico inorgánico SIKA 1. Esto abarca todos los lechos desde 10 cm bajo el nivel de piso adyacente más bajo, hasta 5 cm sobre el nivel de piso adyacente más alto, y los paramentos entre ellos
- Vinculación con los muros existentes mediante barras de anclaje de acero $\varnothing 6 \text{ mm}$ cada 60 cm.

Revoque grueso impermeable interior, y bajo revestimiento.

- Mortero de cemento para albañilería HIDRALIT o PLASTICOR y arena. Dosif. Vol. 1:4. Con hidrófugo químico inorgánico SIKA 1, AL 10% en peso del agua de mezcla. Terminación cortado a regla y fratasado.

Enlucidos.

- Mezcla de cemento Pórtland normal LOMA NEGRA o AVELLANEDA, cal aérea EL MILAGRO y arena. Dosificación en volumen $\frac{1}{4}$:1:3. Terminación al fieltro..

Capas Aislado al pie de muros.

- Lechos de mortero de cemento portland normal LOMA NEGRA o AVELLANEDA, y arena. Dosificación en volumen 1:3, con hidrófugo químico inorgánico SIKA 1.

Universidad Nacional de las Artes
Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edificio

- Abarcará todos los lechos desde 5 cm por debajo del nivel de piso adyacente más bajo, hasta 5 cm por encima del nivel de piso adyacente más alto, y los paramentos entre ellos.

Capas Aisladoras verticales cementicias.

- Mortero de cemento portland normal LOMA NEGRA o AVELLANEDA, y arena. Dosif. Vol. 1:3, con hidrófugo químico inorgánico SIKA 1, al 10% en peso del agua de mezcla. Aplicación por aplanado a cuchara. Espesor mínimo: 5 mm.

2.04 – LOCAL SANITARIO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA :

Los trabajos comprenden la adaptación del local sanitario de Planta Baja, a baño para personas con movilidad reducida (ACD), todo según lo indicado en este pliego y los planos que forman parte del Proyecto.

2.04.01 - INSTALACION SANITARIA.

Se ejecutará la adecuación de la instalación de Agua potable y desagües cloacales, de acuerdo a la necesidad de la nueva distribución de los artefactos sanitarios a proveer e instalar por la EMPRESA. Todo según características técnicas y calidad que se detalla a continuación:

Alimentación Agua Potable.

- Acople a la conexión de agua potable existente. Instalación de nueva llave maestra esférica.
- Caños y accesorios de polipropileno marca "Aqua System" (Idem precio y calidad).
- Uniones por termofusión, se ejecutaran con los termofusores, boquillas, tijeras cortatubos, pinzas, etc. indicados por el fabricante.
- Llaves esféricas de fundición de latón sin campana.
- Válvulas a flotante de fundición de latón.
- Válvulas de retención de fundición de latón con asiento cónico.
- Conexiones a artefactos: roscas hembra $\varnothing 1/2"$ con flexibles enmallados.
- Flexibles enmallados de 80 cm junto a inodoros, con llave esférica, tubo macho de fundición de latón $R1/2" \times E3/8"$, y tubo J de latón $\varnothing 3/8"$.

Artefactos y Griferías.

- Artefactos sanitarios línea Espacio Ferrum (Inodoro alto con mochila, siendo inodoro misma línea, espejo basculante, lavatorio)
- Grifería para lavatorio marca FV modelo 361.03 PRESMATIC.
- Kit de barrales línea Espacio Ferrum pintado blanco, según plano de detalle arquitectura
- Alarma sonora luminosa.

Desagües y Ventilaciones.

- Tubos y accesorios de polipropileno AWADUCT o DURATOP. Marrón en interiores y negro en exteriores. Colocación a libre dilatación. Uniones lubricadas.
- Rejillas de PPA y tapas de BI y BA, de acero inoxidable con marco y tubo de polipropileno.
- BDA de albañilería con rejillas de hierro fundido, 20 x 20 cm, con marco.
- Recorridos fijados con grampas de planchuela de acero de $1/8"$ de espesor galvanizadas, con separadores. Fijaciones con tacos FISCHER o HILTI $\varnothing 8$ mm y tornillos autorroscantes galvanizados. Separación máxima entre fijaciones: 25 diámetros o un metro. Toda curva o ramal contará al menos con una fijación

2.04.02 - CONSTRUCCION EN SECO.

Se ejecutara nuevo cielorraso de placa de roca de yeso, Tambien un pleno para alojar bajada de cañería cloacal/pluvial existente en el local. Todo según características técnicas y calidad que se detalla a continuación:

Bastidores.

- Perfiles DURLOCK o KNAUF, de chapa de acero F 22 de $\neq$ 0,5 mm galvanizada. Salvo indicación contraria, parantes de 35 x 69 mm; soleras de 35 x 70 mm.
- Uniones con tornillos T1 autoperforantes galvanizados o pavonados (punta aguja).
- Fijaciones a perfiles con tornillos autoperforantes galvanizados o pavonados (punta mecha).
- Fijaciones a hormigón con brocas de expansión y tornillos galvanizados.
- Fijaciones a albañilería con tacos de nylon Fischer S6 o equivalentes, y tornillos autorroscantes (parker) galvanizados.
- Separación máxima entre parantes: 40 cm.

Placas.

- Placas macizas de roca de yeso DURLOCK o KNAUF $\neq$ 12,5 mm.
- En locales sanitarios, resistentes a la humedad (placa verde).
- Fijaciones a bastidor con tornillos T2 autoperforantes galvanizados o pavonados con cabeza fresada (punta aguja).
- Terminación junta tomada con masilla y cinta celulósica propias del sistema constructivo.
- Guardacantos de chapa de acero N° 24 galvanizada en todas las aristas verticales y horizontales.

2.04.03 - INSTALACION ELECTRICA.

Se ejecutara la nueva instalación eléctrica, a la necesidad de iluminación y funcionamiento del sanitario ACD.

Cableado.

- Conductores por cañerías: IRAM 2183 y 62267, con aislación LSOH, IMSA o PRYSMIAN.
- Identificación y colores: - Neutro N: celeste.
- Conductor de protección P: bicolor verde-amarillo.
- Conductor vivo V: fase R: marrón – fase S: negro – fase T: rojo.
- Efectos de iluminación: otros colores, distintos de los anteriores.
- Conductores subterráneos: IRAM 2178 y 62266, con aislación LSOH, IMSA o PRYSMIAN.

Puesta a Tierra.

- Todas las cañerías, cajas y partes metálicas de artefactos serán conectadas al conductor P.

Equipos de Iluminación.

- Listones industriales para lámparas fluorescentes lineales de 2x36 , Cantidad 1(uno).

Bastidores y Módulos.

- JELUZ Modelo VERONA o equivalente aprobado por la Inspección de Obra, línea tradicional blanca.

Universidad Nacional de las Artes
Secretaria de Infraestructura y Planeamiento Edificio

2.04.04 - REVESTIMIENTO Y PISO.

Muestras.

El Contratista deberá presentar antes de su colocación muestras de los elementos de revestimiento, pisos y zócalos para su aprobación. Las muestras aprobadas permanecerán en obra y servirán de muestras de contraste a efectos de recibir los materiales que se coloquen, los que deberán ajustarse a las muestras aprobadas a exclusivo juicio de la Dirección de Obra.

Piso.

Cerámico de 30 cm. x 30 cm. Gres Porcelamico, Marca CERRO NEGRO / SAN LORENZO, Ídem precio y calidad.

fijados con mezclas adhesivas de calidad reconocida y empleando las llanas adecuadas a sus espesores.

Sellado de juntas con pastina al tono.

Revestimiento.

Cerámico de 30 cm. x 30 cm. Gres Porcelamico, Marca CERRO NEGRO / SAN LORENZO, Ídem precio y calidad.

Colocación con adhesivo plástico de marca reconocida, sobre muros, se deberá contar con un revoque perfectamente fratasado y aplomado. Serán fijados con mezclas adhesivas de calidad reconocida y empleando las llanas adecuadas a sus espesores. Las columnas o resaltos emergentes de los paramentos llevarán el mismo revestimiento del local.

Sellado de juntas con pastina al tono.

2.04.05 - CARPINTERIA DE MADERA.

Puerta Placa (Paso libre 90 cm.), de abrir hacia afuera.

Marco de chapa conformada BWG 18, la terminación será con una mano de convertidor de óxido, en taller. Una segunda mano con igual material, cuando la carpintería esté colocada.

Puerta tipo placa de 45 mm de espesor, estructura interior de nido de abeja, enchapado en cedro. Protección en toda la superficie con una mano de CETOL.

Herrajes.

En puertas de abrir a bisagras estas serán a munición de acero pulido de dos aros de 7.5 cm., cerraduras de seguridad, manijas doble balancín tipo Sanatorio con roseta y bocallave platil.

2.04.06 - REPARACION FILTRACIONES EN MONTANTE CLOACAL.

Se deberá reparar las filtraciones de la montante cloacal ubicada en dicho sanitario, para lo cual se deberá prever el retiro de la cañería afectada y su reemplazo por tramos nuevos en sistema Awaduct o similar.

3.00. ADECUACION EN BAÑOS PLANTA BAJA CON ACCESO DESDE PATIO

La Contratista deberá ejecutar las modificaciones indicadas en los baños de planta baja con acceso desde el patio, de acuerdo con los planos que forman parte de esta documentación, y las especificaciones (Demoliciones, Albañilería, instalaciones sanitarias y eléctricas, otros), ya indicadas precedentemente para el baño ACD de planta baja.

Se deberá proceder a la demolición de toda la tabiquería interna existente, debiendo retirar y recuperar los inodoros, artefactos y accesorios. Se picará todos los revestimientos y el piso existente. Luego se ejecutarán todos los desagües primarios y secundarios con el sistema Awaduct (idem precio y calidad), de acuerdo con la nueva disposición de los sanitarios.

El tendido de la nueva cañería de agua fría será ejecutado en Acqua system termofusión (idem precio y calidad).. Se proveerá y colocará nuevos inodoros con mochila Marca FERRUM línea Andina. Asiento y tapa rebatibles de plástico reforzado color blanco.

Universidad Nacional de las Artes
Secretaria de Infraestructura y Planeamiento Edificio

Se proveerá y colocará mesada de granito gris Mara nacional con 6 bachas de acero inoxidable de 30 cm. de diámetro y grifería tipo Pressmatic o equivalente.

Las mamparas divisorias entre WC se ejecutarán en perfilería de aluminio anodizado natural, con puerta y paño en melamina de 18 mm color a determinar por la Inspección de obra, con cantos de PVC. Las puertas llevarán cerradura del tipo libre-ocupado en bronce platil.

Se revestirá en cerámica de 30 x 30 color a definir en todos los muros hasta una altura de 2.00 m., el resto del paño se repararan los revoques deteriorados que presenten desprendimiento y fisuras, terminadas con revoque a la cal, y pintado en su totalidad.
totalidad. Se colocara piso cerámico 30 x 30.

Accesorios:

- Espejos en cristal float espesor 6 mm., medidas según se indica en planos, tendrán los bordes pulidos y el canto a la vista matado con un ligero chanfle. Aplicados sobre mampostería.
- Portarrollos y percheros de aplicar, en metal cromado
- Dispenser de toalla papel intercaladas, plástico blanco, marca BLANCA NIEVE.

4.00. PINTURA EN LOCALES A INTERVENIR

En los locales indicados en los ITEMS 2 y 3 de este Pliego, se ejecutara la pintura de paramentos verticales, cielorrasos, y carpinterías.

Sobre paramentos y cielorrasos.

- Eliminación total de pinturas existentes por rasqueteado y lijado manual.
- Reparación, reconstrucción, y preparación de superficies.
- Aplicación de fijador – sellador ANDINA o equivalente..
- Aplicación de manos sucesivas, de pintura de latex LOXON o equivalente, color a determinar por la Inspección de Obra, hasta obtener superficies de color y textura parejos

Sobre Carpintería de Madera.

- Lijado liviano, limpieza con cepillo blando y trapo embebido en aguarrás. Luego se aplicara una mano de imprimación (barniceta) con el barniz diluido en una relación 2:1 con aguarrás mineral de primera calidad..
- Terminación, se palicaran tres manos de barniz semimate SHERWIN – WILLIAMS o equivalente.

Sobre Marco de Chapa.

- Lavado con nafta o solvente.
- Aplicación de dos manos de convertidor de oxido CINTOPLON o equivalente.
- Aplicación de manos sucesivas de esmalte sintetico satinado SERWIN – WILLIAMS o equivalente, color a determinar por la Inspeccion de Obra, hasta obtener superfcies de color y textura parejos.
-

**NORMAS TECNICAS DE REFERENCIA, DENTRO DEL MARCO DE PRIORIZACIÓN
ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DE EJECUCION**

- Los Reglamentos CIRSOC 103, 201, 301 y 304.
- Las generadas por la ex empresa Obras Sanitarias de la Nación.
- Las generadas por el ENRE.
- El Pliego Tipo de especificaciones técnicas generado por el Servicio Nacional de Arquitectura.
- Las contenidas en el Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires.

LISTADO DE PLANOS:

A – 01	DEMOLICION Y ARQ. SECTOR FRENTE	Esc. 1:50
A – 03	PLANTAS Y VISTAS BAÑO ACD	Esc. 1:50
A – 04	DEMOLICION Y ARQ. BAÑO UNISEX	Esc. 1:50
A – 05	VISTAS INTERIORES BAÑO UNISEX	Esc. 1:50
A – 06	INSTALACIONES BAÑO UNISEX	Esc. 1:50